

Contrato de Remodelación de Oficina

Entre los suscritos, de una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, quien en adelante se denominará el Contratante, y de otra parte el C. Omar Rivera Mendoza, quien en adelante se denominará el Contratista, celebran por medio de este documento un Contrato de Remodelación de Oficina, que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto. En desarrollo del presente contrato, el contratista se obliga con el contratante a ejecutar los trabajos de remodelación del local ubicado en calle 22 de diciembre y Vicente Guerrero número 113, local F, en la Colonia Centro, Guamúchil, Sinaloa. Conforme a la cotización que para tal efecto se anexa al presente.

Segunda. Fecha de iniciación. La ejecución de los trabajos iniciará el día 29 del mes de marzo del año 2021.

Tercera. Fecha de entrega. Los trabajos terminados se entregarán completamente el día 29 de abril de 2021.

Cuarta. Materiales. Los materiales que se utilizarán son los siguientes: tablaroca, vidrio, aluminio, pintura, plafones, lámparas, contactos, entre otros. Se anexa cotización.

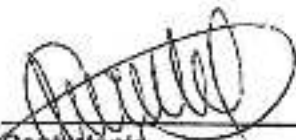
Quinta. Valor de materiales. El valor de los materiales relacionados en la anterior cláusula serán cubiertos por el Contratista.

Sexta. Herramientas. El contratista utilizará sus propias herramientas y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán por su propia cuenta y riesgo, respecto a salarios y prestaciones sociales.

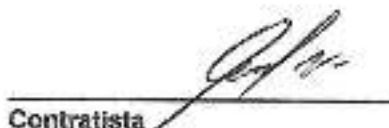
Séptima. Valor del contrato. Este contrato de Remodelación de Oficina tendrá un valor de \$133,532.24 (Ciento treinta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 24/100 m. n.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Octava. Forma de pago. Al iniciar las labores se entrega un 50% del valor del contrato, y al finalizar los trabajos, el 50% restante.

Se firma en dos ejemplares, el día 26 del mes de marzo, del año 2021.



Contratante,
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
Lic. Daniela Verdugo Mejía
Dirección de Administración



Contratista
C. Omar Rivera Mendoza.